



C E P A L

Distr.
LIMITADA
LC/L.2714(CEA.4/2)
7 de junio de 2007
ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuarta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago de Chile, 25 al 27 de julio de 2007

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES

La Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEA-CEPAL) es un órgano subsidiario de la CEPAL, establecido en virtud de la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, y entre cuyos objetivos se cuentan los siguientes: promover el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional, teniendo presentes las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones que se consideren pertinentes; promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales y los organismos internacionales y regionales, y preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región.

El Comité Ejecutivo, elegido en la tercera reunión de la Conferencia realizada en Santiago de Chile en junio de 2005 y presidido por México, celebró dos reuniones: su quinta reunión, en México, D.F., los días 14 y 15 de noviembre de 2005, y su sexta reunión, en Madrid, España, los días 25 y 26 de septiembre de 2006. En esta última, además de determinar el lugar y la fecha de la cuarta reunión de la Conferencia y adoptar una propuesta de temario preliminar, se acordó examinar en profundidad los siguientes temas sustantivos:

- a) Objetivos de desarrollo del Milenio
- b) Ronda de censos de 2010
- c) Fortalecimiento institucional de las oficinas nacionales de estadísticas: credibilidad y autonomía

En esta cuarta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas, los Estados miembros deberán conocer el Informe de las actividades del programa de trabajo estadístico regional para América Latina y el Caribe, julio de 2005-junio de 2007, y el Informe sobre el funcionamiento y los resultados de los grupos de trabajo creados en la tercera reunión de la Conferencia —que abarca, entre otros aspectos, los proyectos del programa de bienes públicos regionales—; aprobar el programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2007-2009, elegir al Comité Ejecutivo de la Conferencia para el período 2007-2009, y adoptar la propuesta final de plan estratégico 2005-2015.

B. PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, México presidirá la cuarta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo.

C. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos de la cuarta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

La Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL tendrá ante sí, para su aprobación o modificación, el siguiente temario provisional (LC/L.2713(CEA.4/1)).

1. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos de la cuarta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
2. Informe de las actividades del programa de trabajo estadístico regional para América Latina y el Caribe, julio de 2005-junio de 2007
3. Adopción de la propuesta final del plan estratégico 2005-2015
4. Presentación de la propuesta de programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2007-2009
5. Presentación y debate de los temas sustantivos
6. Aprobación de los acuerdos
7. Informe del Relator
8. Elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el período 2007-2009

2. Informe de las actividades del programa de trabajo estadístico regional para América Latina y el Caribe, julio de 2005-junio de 2007

En su quinta reunión, el Comité Ejecutivo conoció y analizó una versión revisada del programa de trabajo estadístico regional preparado por la Secretaría. De acuerdo con el compromiso adoptado en la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, en este se consolidaron dos documentos presentados a la tercera reunión de la Conferencia: uno sobre el programa de trabajo estadístico para América Latina y el Caribe (LC/L.2294(CEA.2005/4)) y otro sobre el proyecto de programa de trabajo estadístico regional del sistema de la CEPAL (LC/L.2316(CEA.2005/6)).

En su sexta reunión, el Comité Ejecutivo conoció y analizó también un informe de avance de las actividades del programa de trabajo estadístico regional del período comprendido entre julio de 2005 y junio de 2007 (LC/L.2588). En el informe se describían los principales logros en materia de actividades de cooperación regionales organizadas y coordinadas directamente por las unidades del sistema estadístico de la CEPAL, presentados y ordenados según los cuatro objetivos principales del plan estratégico 2005-2015: fortalecimiento institucional; recursos humanos y capacitación; desarrollo estadístico, y cooperación y coordinación regional e internacional.

Además, el Comité conoció y examinó el informe de actividades de los grupos de trabajo creados por la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.2595).

En esta ocasión, la Conferencia tendrá ante sí dos documentos para examinar el avance de las actividades de cooperación en la región:

- a) Informe de las actividades del programa de trabajo estadístico regional para América Latina y el Caribe, julio de 2005-junio de 2007 (LC/L.2716(CEA.4/4)). En este informe se hace una actualización, hasta el mes de junio de 2007, de las actividades objeto del informe de avance que se presentó ante el Comité Ejecutivo en su sexta reunión. No se pretende brindar un examen exhaustivo de las actividades de cooperación estadística en la región, sino exponer brevemente las realizadas en el período considerado, como complemento de la información puesta a disposición de los países miembros en la Base de datos de proyectos multilaterales (BADEPRO), disponible en el sitio web de la Conferencia. Esta base de datos constituye un mecanismo de apoyo a los países miembros de la CEA; en ella se reúne la información proporcionada por las instituciones participantes sobre la definición, las actividades, los temas, el período de ejecución, los objetivos y los resultados previstos en términos de productos de los proyectos en curso.
- b) Informe sobre el funcionamiento y los resultados de los grupos de trabajo creados en la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.2718(CEA.4/6)): i) Censos de población; ii) Recursos humanos y capacitación; iii) Fortalecimiento institucional; iv) Tecnologías de la información y las comunicaciones; v) Cuentas nacionales y vi) Objetivos de desarrollo del Milenio. Este documento contiene, una descripción del avance de los proyectos del programa sobre bienes públicos regionales, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo; las principales actividades realizadas por cada grupo, y sus propuestas de acción y recomendaciones a la cuarta Conferencia.

Documentos de referencia:

- Informe de la sexta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.2651)
- Informe de la quinta reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (LC/L.2505)
- Informe de actividades de los grupos de trabajo creados por la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (LC/L.2595)

3. Adopción de la propuesta final del plan estratégico 2005-2015

En la tercera reunión de la Conferencia se aprobó la iniciativa del Comité Ejecutivo de dotar a la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL de un plan estratégico (resolución 3(III)) y se encomendó al Comité Ejecutivo que, en consulta con los demás miembros de la CEA, elaborara una nueva versión del documento y presentara la propuesta revisada a la consideración de la cuarta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas (resolución 3(III), párrafos 4 y 5).

Atendiendo a los compromisos anteriores, el Comité Ejecutivo, en sus reuniones quinta y sexta, conoció, examinó y aprobó una versión final del plan estratégico 2005-2015, documento que tendrá ante sí la Conferencia para su aprobación definitiva (LC/L.2715(CEA.4/3)).

Documentos de referencia:

- Propuesta final del plan estratégico 2005-2015 (LC/L.2575/Rev.1)
- Propuesta revisada del plan estratégico de la Conferencia Estadística de las Américas 2005-2015 (LC/L.2388)
- Plan estratégico 2005-2015 (LC/L.2293(CEA.2005/3))

4. Presentación de la propuesta de programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2007-2009

De acuerdo con la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, de fecha 25 de julio de 2000, uno de los objetivos de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL es “preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, responda a las demandas de los países de la región”.

El plan estratégico 2005-2015 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL ha sido concebido como el marco de referencia del programa bienal de cooperación regional e internacional. Esta perspectiva a largo plazo permite optimizar la contribución del programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional al cumplimiento efectivo de los cuatro objetivos estratégicos del plan.

En el programa se resumen los propósitos específicos para un período de dos años, que corresponden a uno o más de los cuatro objetivos estratégicos del plan y permiten avanzar hacia su concreción. Asimismo, el programa bienal contiene lineamientos claros que sirven de orientación y estímulo a las actividades concretas de los países, organismos internacionales y subregionales, y de las diferentes instancias de coordinación y cooperación creadas a estos efectos, como los grupos de trabajo y los comités de expertos, entre otras.

En su sexta reunión, el Comité Ejecutivo acordó las propuestas de lineamientos para el programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2007-2009 (LC/L.2600) e instó a la comunidad estadística regional e internacional a colaborar con la Presidencia y la Secretaría para dar contenido al nuevo esquema de presentación del programa bienal (acuerdo 8). En atención a lo anterior, la Secretaría presentará ante la Conferencia, para su examen, la propuesta de programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2007-2009 (LC/L.2717(CEA.4/5)), según el nuevo esquema aprobado. En el programa se identifican objetivos específicos y líneas de acción para cada uno de los cuatro objetivos estratégicos, así como la correspondiente participación de los actores institucionales en las actividades de cooperación.

Documento de referencia:

- Propuestas de lineamientos para el programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional, 2007-2009 (LC/L.2600)

5. Presentación y debate de temas sustantivos

En su sexta reunión, el Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL determinó que en la cuarta Conferencia se examinarían los siguientes temas sustantivos (acuerdo 10):

- a) Objetivos de desarrollo del Milenio
- b) Ronda de censos de 2010
- c) Fortalecimiento institucional de las oficinas nacionales de estadística: credibilidad y autonomía.

La presentación de los temas estará a cargo de representantes de los países que encabezan los grupos de trabajo correspondientes: Argentina, Chile y México, respectivamente.

6. Aprobación de los acuerdos

La Conferencia adoptará los acuerdos que estime pertinentes.

7. Informe del Relator

Uno de los miembros del Comité Ejecutivo, en calidad de Relator, hará un resumen oral de los principales acuerdos adoptados y del desarrollo de los debates. El informe final de la reunión será redactado por la Secretaría y enviado a las delegaciones participantes para que formulen sus observaciones.

8. Elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el período 2007-2009

De acuerdo con lo establecido en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la Conferencia elegirá un Comité Ejecutivo, integrado por un Presidente y seis miembros, procurando que todas las subregiones estén representadas.

Los miembros del Comité Ejecutivo podrán ser reelegidos por tres períodos consecutivos. El Presidente no podrá ser reelegido por un segundo término consecutivo pero podrá ser elegido como miembro del Comité. Cualquier miembro del Comité que haya cumplido tres períodos sucesivos podrá volver a ser elegido una vez transcurridos dos años del término de su último mandato.